



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Información  
Para Ponto

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 900 -2016-A/MPSM.

Tarapoto, 23 de Noviembre del 2016.

VISTO:

El Informe N° 0464-2016-GDEGAYT/MPSM, de fecha 18 de Noviembre del 2016, emitido por el Gerente de Desarrollo Economico Gestión Ambiental y Turismo y Coordinador APEC, designado con Resolucion de Alcaldia N° 446-2015-A/MPSM.

CONSIDERANDO:

Que, con Carta N° 11-1-B13 del 10 de Setiembre del 2014, el señor Embajador Armando Raul Patiño Alvistur había sido seleccionado para ser sede descentralizada de Asia-Pacific Economic Cooperation APEC (Por sus siglas en Ingles) 2016, como resultado del Concurso Nacional de Selección de Sedes APEC-2016 N° 01-2014-RE.

Que, el haber sido seleccionados como sede descentralizada de APEC – 2016, ha significado cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso de Selección de Sedes a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, como también asumir compromisos.

Que, El Foro Asia – Pacific Economic Cooperation es el Foro Internacional mas importante de la cuenca Asia Pacifico y uno de los mas importantes en el mundo, hoy en dia es el socio comercial mas importante del país, ya que las 21 economias que la conforman significan para el país un mercado que aglutina a poco mas de la mitad de la población mundial y al que se destinan casi el 50% de nuestras exportaciones. Es por ello que APEC 2016 en Tarapoto se constituye en **“EL EVENTO INTERNACIONAL MAS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA”**.

Que, del 11 al 13 de Setiembre del 2016 y después de un proceso de dos años, se llevo a cabo en Tarapoto, la 48º Reunion de Expertos en Eficiencia Energetica del APEC; así como representantes de los Ministerios de Energia y Minas y de Relaciones Exteriores.

Que, APEC – 2016 ha permitido a la Municipalidad Provincial de San Martin no solo ser el anfitrión del **“EVENTO INTERNACIONAL MAS IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA”** si



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 900 -2016-A/MPSM.

no colocar a Tarapoto en una inmejorable vitrina a los ojos del mundo, lo que se ha reflejado en los comentarios positivos por parte de los visitantes internacionales como de los participantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Energía y Minas; hecho que es necesario resaltar por cuanto es producto del esfuerzo, responsabilidad y compromiso institucional del equipo de Servidores Municipales a quienes se les encargo la organización y ejecución de los actos a cargo de la Municipalidad.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 – Ley Organica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Servidor Municipal;

- Rodiver, TORRES CARMELO – Asistente de Servicio de Infraestructura I.

Por el esfuerzo, responsabilidad y compromiso Institucional puesto de manifiesto, por el éxito alcanzado con motivo de la 48º Reunion de Expertos en Eficiencia Energetica del APEC llevado a cabo en la Ciudad de Tarapoto del 11 al 13 de Setiembre del 2016 y que significado poner en alto el nombre de Tarapoto y el prestigio Intitucional:

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al jefe de la Oficina de Recursos Humanos se incorpore la presente Resolucion de Felicitacion al file personal de dicho servidor, asi como la notificación personal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolucion en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



WGJ/A/MPSM.  
GOCD/ORH.  
C/c  
GM.  
OSG.  
GAF.  
ORH.  
OAJ.  
OIS.  
INTERSADO.  
ARCHIVO.